

¡Español Sin apelar a la patriotería, digamos ¡Español
Sintiendo algo dentro como si nos templara un fuego
de tierra nuestro, de tierra eterna. Pensemos en su
maternidad gloriosa

El Sur

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Córdoba, un mes	2 pesetas
Provincias, trimestre	6 id.
Extranjero, trimestre	12 id.
Número suelto, 10 céntimos	

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO DE LA TARDE

Director: Fernando Vázquez Ocaña

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA, MAESE LUIS, 22 :: TELEFONO 2755

Año I. Núm. 6.-Apartado n.º 74

Córdoba.-Junio, 1932.-Miércoles 22

La política y el Estatuto

La política ha cogido entre sus redes al Estatuto de Cataluña y cada día que pasa se le hace a éste más difícil desembarazarse de ella. Al mismo tiempo el juicio sobre la batallona cuestión, que cada español pudiera sustentar, se enreda en sugerencias ajenas al planteamiento razonable del problema. Los tópicos sentimentales revolotean sobre el Palacio de la Cortes y a duras penas se ha logrado el alumbramiento de un artículo diáfano, el primero del Estatuto concedido por la soberanía nacional a Cataluña.

Para un español ciento por ciento, prescindiendo de su marbete de partido, la cuestión está encajada en el «tot o res». Puede este español integral ser catalán, vasco o andaluz; socialista o tradicionalista. Todo o nada, dirá. Basta leer las opiniones de hombres situados en opuestas zonas geográficas y doctrinales para comprender que al amor de la pasión política se despiertan atavismos indómitos. Atavismos entrañables, de raza, de tierra, de nación. Y la política, cuyos fines debieran coincidir con los mismos fines de la historia, se aparta de ellos para nutrir sus propias veleidades, utilizando complacida la disposición ciento por ciento y, con cetera visión, cosecha lo que ese español contiene de alcaolide: intransigencia.

Un caso de intransigencia típica es el del señor Maura. Las aristas de este político no son tan duras en españolidad cual las del señor Azaña. Es más: el señor Azaña, como el señor Largo Caballero poseen en síntesis una severa y profunda españolidad, una españolidad castellana de que el brioso descendiente de Baleares carece. Y por esto perciben sin veladuras, que España tiene que afrontar, para seguir adelante en su destino, el asunto catalán. Ello no se aparta un ápice de la Constitución ni del carácter de la República, y se debe reconocer que en este instante el país no tiene otros elementos de obediencia superiores que el estilo de vida legal que a sí mismo se ha dictado.

Pero el señor Maura, colaborador en el advenimiento de la República, prefiere dejar en suspenso el problema con un criterio poco diferente del que dominaba en el Estado español del siglo XVII. Se ha acogido al dogma de la unidad nacional puesto en circulación precisamente por las secas políticas que a lo largo del tiempo se empeñaron en desunir a España, convirtiéndola la idea majestuosa, universal, del Estado en un organismo de guardias civiles y caciques. Y tomado, como él lo toma, el dogma tiende a desfederar ni más ni menos que si lo enunciase el señor Maciá.

¿Cómo vamos a edificar un régimen de inteligencia sobre una unidad obtenida a fuerza de resentimiento? ¿Qué tiene que ver la unidad de raza, de historia, de acción internacional, de «reich», usando la concepción alemana, con el hecho diferencial de región, a cuyo tumulto secular hay que acudir por fin? ¿Pero es que la República no fracasaría ruidosamente si se empeñase en decidir su suma espiritual a redropelo de las regiones diferenciadas?

tra patria es dejar sin resolver el asunto catalán, guillotinando la temeraria del Estatuto y dejando encendida la mecha. Caería el gobierno Azaña. Vendría cualquier otro con menos autoridad para cancelar el pleito. Las nuevas Cortes encontrarían un ambiente hipertenso y se dedicarían cuanto más a conllevar los rencores.

En cuanto a Cataluña, se emplearía a fondo desencantada de la República, y acentuaría por todos los medios, confesables e inconfesables, revolucionarios o no, su afán de quebrantarla, pactando con sus enemigos, como pactó en San Sebastián con los enemigos de la Monarquía. Y para atenuar la inquina, ocurriría lo de siempre, que el Estado sacrificaría los intereses de las demás regiones, económicamente, a fuerza de privilegios y proteccionismo, con objeto de granjearse la pasividad de los catalanes.

Dejar en pie, por dejación, el problema, sería traicionar a la Patria. Maura dice lo suyo, respondiendo a las tonterías amenazadoras del señor Maciá. Pero no se trata de un duelo de temperamentos, sino de liquidar un viejísimo pleito, con vistas a una nueva estructuración de la soberanía del Estado español. Maciá es un viejo loco, pero el señor Maura nos está pareciendo un joven loco. Menos mal que prevalecerá la cordura de hombres parados en sus acuerdos, como son los señores Azaña, Lleroux, Ortega y Gasset, Largo Caballero y otros buenos patriotas de la República. No olvidemos las luchas que Inglaterra sostuvo a sangre y fuego con los irlandeses. No olvidemos que poco a poco simpatizó Europa con el heroísmo de los fenianos que lucía una estrella católica, es decir, universalista, frente a la estrella anglicana y particularista de Albión y que el Imperio británico tuvo que ceder. Y no olvidemos que Castilla fué otra cosa. Amor infinito a todas las tierras y a todos los mares. Sangre misionera y descubridora. Imperio que daba primero sus leyes y luego sus libertades. Por haberlo olvidado nos abandonó rápidamente un mundo. Inglaterra perdura porque supo tolerar a tiempo.

EL MERCADO

No se observa variación con respecto a las cotizaciones de ayer.

En trigos sigue en tensión la demanda por partidas para servir en el día, a 55 y hasta 56 pesetas puesto en fábrica.

Se ofrecen partidas para la primera

quincena de Julio estacionadas en 50.

La cebada, encalmada.

Se opera algo en aceite a 82 reales arroba, tres grados.

En ganado sigue un poco sensible la baja en vacuno, cerdos, lanar y cabrío, aproximadamente como ayer.

EL SUCESO DE HOY

Un hombre gravemente lesionado

Sobre las once de la mañana de hoy en el viaducto del Pretorio, se tiró a tierra de un autobús en marcha Diego Almagro Castro, de 60 años de edad, con tan mala suerte, que cayó, lesionándose.

Trasladado a la Casa de Socorro fué convenientemente asistido, apreciándose la probable fractura de la base del cráneo y heridas contusas en la región occipito-parietal. Pronóstico grave.

Fué trasladado al Hospital de Agudos.

El desgraciado anciano ha fallecido media hora después de ingresar en dicho benéfico establecimiento.

Estamos colocando

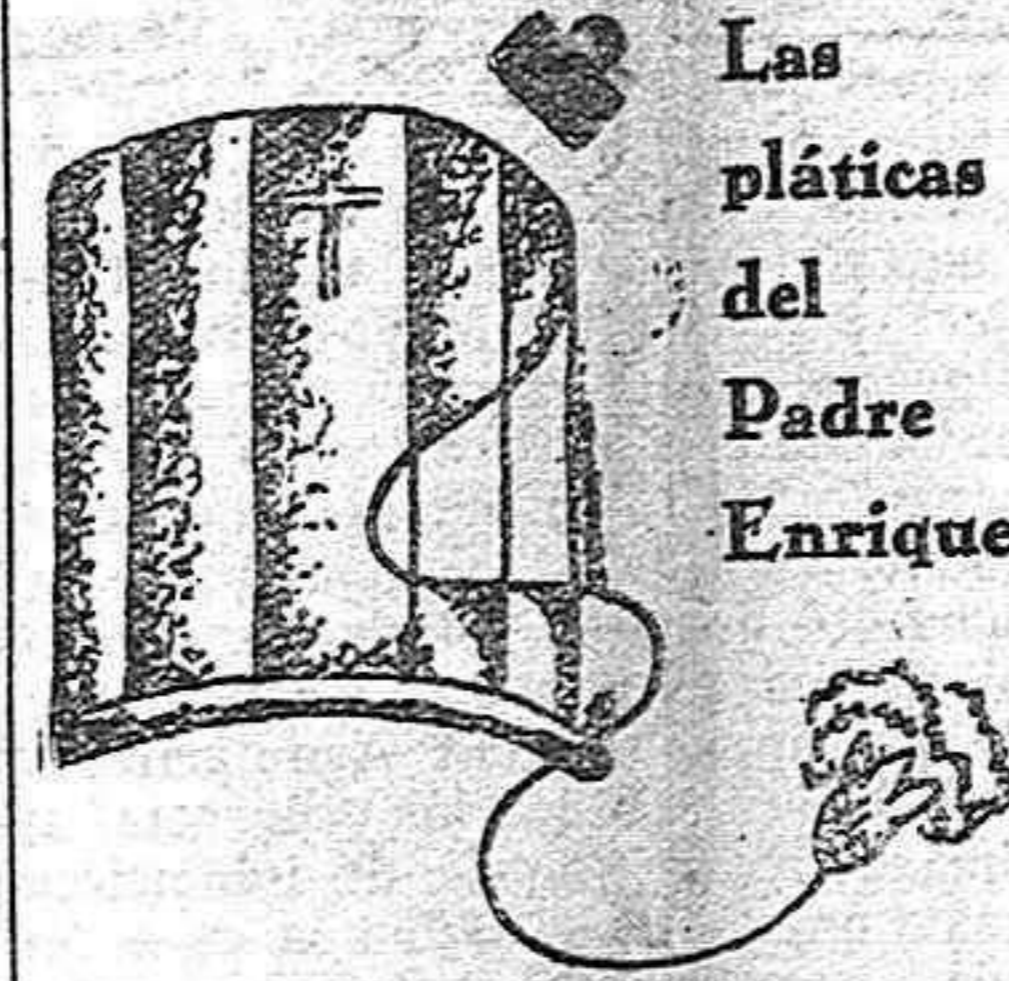
las enormes cantidades de libros y objetos de escritorio que se necesitan para llenar nuestro magnífico local de la calle de GONDOMAR, 9 y 11. Se abrirá en esta semana.

Librería Luque

Militares

Comisión de servicio

El capitán de Artillería don José Jáudenes Rey marcha a Málaga en comisión para la revista de armas de la Guardia civil.



Las pláticas del Padre Enrique

Reverendo Padre Enrique: Acórrame que soy un cuitado. La tribulación se me apoderó; la aflicción me atenaza; y ya no veo claro a través de las rutas de la virtud. Temo caer en las insondables y horridas tinieblas de la duda; hundirme en el abismo eterno de la herejía. Y sospecho si cuanto me acontece, pobre de mí, será demoniaco. ¡Qué horror! Acórrame, reverendo, que soy un cuitado.

Supe, días atrás, que un padre, de esos desventurados que se nombran carnales—porque ofrendan, impíos, ante la carne—, alcalde, por más señas, de un pueblecito andaluz, denunció, y entregó a otras autoridades, a un su hijo, de quince años, porque había intentado realizar un delito.

este.—me dije, y perdone, Padre, que guarde el adjetivo; sabe mi respetuosidad.

Yo sé reverendo, que lo ortodoxo y obligado, es alabar tal acción. Que otro reverendo padre así lo ha hecho, públicamente, en los periódicos. Por algo un hijo no es más que el producto miserable de aquel repugnante vicio de la ofrenda; y, sobre todo, que su acto, aunque ahora se le envuelva con los fementidos velos de lo que, gente vil, ha dado en llamar delitos sociales, no es sino un horripilante sacrilegio, merecedor de la hoguera.

Cierto, Padre. Pero es el caso...—y aquí mi pecado—tengo un amigo, bastante inteligente y al que yo creía bueno de corazón—no debe serlo, porque disculpas muchas cosas de estas—, que me ha dicho: «Eso es una mala acción—perdónelo, Padre; es que es muy franco—; ese hombre, si ha creído deber hacerlo sólo como regidor o autoridad, debiera haber que a los quince años no hay plenitud de consciencia en los atos, ya un sí la hubiera... Pero si lo ha hecho no olvidando que es padre, padre carnal del descarriado, ¿qué merece?—me pregunto—. Y siguió él, ya exaltado: «Duro de alma y más ignorante que duro; no sabe que el gran Confucio, ha a unos dos mil quinientos años, afe el elogio que se hacía del testimonio de un hijo contra su padre, ausado de robo, decía: En nuestro país la rectitud no es esa. El padre oculta la falta del hijo y el hijo esconde la del padre. Esa es la conducta que muestra la verdadera rectitud.»

Y yo, que no quise muy convencido con lo de los 15 años, acepté, Padre, lo de ese Confucio, a quien no conozco, y que por las señas debió ser también un reverendo como vos y como vos virtuoso. Y lo acepté con fruición, por creerlo la verdadera doctrina, aunque no sea la ortodoxa.

Y de aquí mi error. Debí ser Satanás que se adió de mi alma. ¿Qué hacer? ¿Qué pensar, reverendo Padre? Acórrame, que soy un cuitado.

Enovicio Mael

Ideas y Hechos

Vulgaridad, tiranía del número

Cabalgando sobre la mano en un movimiento uniforme de ida y vuelta, marcha la pluma, este nuestro pobre instrumento de trabajo que nos ayuda a mal vivir. Hecha para exaltar el amor, para elevar hasta lo sublime una idea, la misión más grosera de la pluma es el monótono caminar, saltando, de las columnas del Debe a las del Haber, para ir lenta, sigilosamente, encasillando los números. Entregada a esta penosa tarea, la pluma opone alguna resistencia al principio, pero más tarde se contagia, se promiscuye con el número y adquiere cierta ligereza, deslizándose rápidamente por el papel.

Un número. Otro número. Un conjunto ordenado de números. Una serie larga, interminable de operaciones y, al fin, claro, límpido, el estado demostrativo de la buena marcha del negocio. Y todos esos números que ponen de manifiesto la ganancia del patrono no representan nada para nosotros que los fabricamos, que los plasamos en los libros.

Acaso algo soñadores, nos repugna, nos envilece el contacto de los números. Porque todo es materia. No hay nada espiritual en ellos. Se dejan manejar fácilmente sin oponer resistencia, para surgir luego amenazadores. Encadenados unos contra otros en larga fila, se sienten orgullosos, jericoscos. Primero los más bajos—uni-

dades, decenas, centenas; después, más superiores, los miles; más lejos, en la cumbre, los millones, billones, con su separación de los inferiores.

Vulgaridad, ramplonería pura este constante manejo de los números, esta labor diaria de distribuirlos pacientemente, sintiendo aversión hacia ellos.

Desde el fondo inmundo de la covachuela oficinesca en que se consume lentamente nuestra juventud mezclada con los números, sentimos ansias enormes de elevación espiritual; pero el número, que además de vulgar es un tirano, nos tiene sometidos; impera sobre nosotros; esclaviza nuestro estómago y nuestra voluntad; limita el radio de acción del pensamiento.

Es inútil contra el número todo intento gallardo de rebeldía. Porque el número, como un burgués, que un patrón cualquiera, tiene el alma mezquina, anquilosada, inmovible ante el dolor ajeno.

La sensación de vulgaridad y de tiranía que nos ha producido el número es sólo momentánea, pasajera. Nuestro destino está tan íntimamente ligado a él, que, a pesar de esfuerzos inauditos para libertarnos, hemos perdido la esperanza de salir del fondo inmundo de nuestra covachuela oficinesca.

Felymar

El campeonato del mundo de los pesos pesados

Sharkey vence a los puntos a

NUEVA YORK, 22.—En un combate a quince asaltos celebrado en el Estadio de Long Island City, de Nueva York, el americano Sharkey venció a los puntos al alemán Schmeling, que detentaba el campeonato del mundo de todas las categorías.

A pesar de que las apuestas favorecían al alemán en una proporción de diez a nueve aquél ha perdido, según aseguran los jueces, por decisión de dos a uno en un match que, en realidad, no ha sido de gran interés.

En los primeros asaltos de lucha, aunque enconada, fué a la defensiva, peleando el alemán demasiado despacio. Su excesiva lentitud y cautela en la primera parte le ha costado la pérdida del campeonato del mundo.

Sharkey persiguió, manteniéndose a la defensiva al alemán durante los ocho primeros asaltos y en cuanto a Schmeling comenzó a pelear desde el décimo round. Desde ese momento castigó rudamente a la cara al de Boston, pero se le notaba lentitud de ac-

ción y daba la impresión de que guardaba o ahorra fuerzas para intentar el decisivo KO para el momento propicio. Desde luego desde el décimo asalto Sharkey sufrió duro castigo del alemán.

A pesar de la acometividad del alemán en los últimos round perdió por decisión o sea por puntos. La decisión fué tomada 2 por 1, votando en favor de Sharkey el árbitro y el juez de la pelea.

El anuncio de la victoria fué silbado por unos y aplaudido por otros.

Nos resistimos a creer en la amplia derrota del alemán, considerado físicamente superior y de más potente punch, pero al fin ha perdido en tierra americana y ante un hombre de Boston.

Una vez más el celo americano se lleva un campeonato a costa de Schmeling, como antes lo hicieron con nuestro paisano el formidable Uzcudum.—Atlante.

El trabajo

Federación provincial de trabajadores de la Enseñanza

En cumplimiento de lo que preceptúa nuestro reglamento en su artículo 26, se recuerda a los camaradas afiliados que el domingo 17 del próximo mes de Julio (primero de las vacaciones de verano) tendrá lugar en el domicilio social, Casa del Pueblo (plaza de la Alhóndiga 57) y hora de las diez de la mañana, la Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Constitución de la Mesa de discusión.
2.º Conducta del comité y censura de cuentas.

Estuches de papel

con 25 cartas y 25 sobres a 0'75.

Librería Hesperia

PLAZA DE LA REPUBLICA, 14
Teléfono 1678 :: Córdoba.

3.º Estudio de ponencias presentadas por los camaradas para la organización de «La semana pedagógica cordobesa».

4.º Proyectos de creación de una Caja de socorros.

5.º Conveniencia de fundar un periódico órgano de la Federación.

6.º Medios para conseguir que no se interrumpa por el Estado el plan quinquenal de creación de escuelas, que con tanto acierto inició la República.

7.º Construcción de una sola vez de todos los edificios que sean precisos para instalar las escuelas nacionales debidamente.

8.º Movimiento de socios y estudio de la conveniencia de reducir la cuota mensual.

9.º Asuntos que los afiliados tengan a bien proponer.

10.º Renovación del Comité Provincial.

Córdoba 20 de Junio de 1932.—El presidente, A. de la Cruz.—El secretario, M. Garrido.

Suscríbese a EL SUR

Escrito que el concejal Sr. Medina ha elevado al Sr. Gobernador civil en defensa propia

José Medina Ortega, concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, mayor de edad y con domicilio en la calle Heredia número 10, a V. E. con todo respeto expone: Que en vigencia el art. 179 de la Ley Municipal de 1877 por decreto de la República de 16 de Julio de 1931, a V. E. compete la alta Inspección de las Corporaciones Municipales, y como Autoridad superior jerárquica conocer de sus acuerdos cuando haya extralimitación en su funcionamiento. Y estimando el que suscribe haber incurrido en extralimitación el Ayuntamiento de Córdoba por adopción de acuerdos de índole penal que no son de su competencia —ya que caen fuera de la esfera de acción que a los Ayuntamientos les marca el art. 71 y siguientes de la Ley Municipal—; con arreglo a lo dispuesto en el art. 260 del Estatuto y concordantes de esta ley y la antes citada, solicita de V. E. la suspensión de los acuerdos que pasa a enumerar, por las razones que se aducirán, instruyendo al efecto el oportuno expediente de renovación de los mismos.

Con fecha 9 de Mayo pasado el concejal don José Diéguez presentó, contra el que suscribe, una moción acusatoria de supuestas irregularidades —abiertas las diligencias de comprobación, se formularon por los tres señores concejales ponentes, distintos dictámenes, presentándose al Excelentísimo Ayuntamiento en la sesión de 6 de Junio corriente—. Aplazado su debate hasta la sesión siguiente de 13 del actual, por votación secreta de DIEZ Y OCHO VOTOS contra ONCE, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Primero.—Declarar la incompatibilidad del que suscribe con el Excelentísimo Ayuntamiento.
- Segundo.—Solicitar de V. E. la suspensión del cargo de concejal que viene desempeñando; y
- Tercero.—Remitir las diligencias al Juzgado por si existiera el delito de prevaricación.

Estos son los acuerdos que a juicio del recurrente caen fuera de la acción económica-administrativa que la ley confiere por su extralimitación, se interesa su revocación, fundada en los preceptos legales que se aducen.

Primer acuerdo.—Declaración de la incompatibilidad moral. La ley Municipal en su art. 182 y concordantes, taxativamente enumera las únicas penas que por hechos u omisiones administrativamente punibles pueden imponerse a los concejales. Entre ellas no se encuentra la gravísima de incompatibilidad moral. Tampoco de la lectura de nuestra Código Penal aparece dicha pena. Y si por prescripción terminante del mismo, no pueden imponerse otras penas que las marcadas por la ley. Art. 20 del Código Penal es pues clara la extralimitación del Ayuntamiento al querer imponer la pena infamante de incompatibilidad moral.

Más grave es aún la extralimitación, si se tiene en cuenta que el Ayuntamiento carece de facultades para imponer sanciones a los concejales; pues las acciones u omisiones dolosas o culpables los castigan los Tribunales ordinarios o la Administración. Y las

graduaciones de la penalidad en los casos del art. 182 de la ley Municipal, por decreto de 15 de Diciembre de 1906 y constante jurisprudencia, corresponde a la Administración.

Únicamente compete a los Ayuntamientos la declaración de responsabilidad mediante el oportuno expediente. La imposición de las sanciones a la Administración; y, en primer grado a V. E. como Autoridad inmediatamente superior.

En méritos a los preceptos citados debe ser revocado dicho acuerdo.

Segundo acuerdo.—Solicitar de vengencia la suspensión en el cargo de concejal.

Tampoco es de la naturaleza que determina el artículo 71 y siguientes, el acuerdo tomado y que se denuncia.

Sólo a V. E. compete la estimación de las faltas que podría originar la suspensión. Y habría de acordarlo V. E. cuando con vista de las diligencias resultara conveniente para la vida municipal y mientras se tramita el expediente.

Esta solicitud del Ayuntamiento, con la sugerencia de la suspensión, es un arma política que le está vedado por imperio de la ley a los Municipios.

Tercer acuerdo.—Enviar las diligencias al Juzgado.

Sólo una ignorancia total de las leyes administrativas podría determinar la adopción de este acuerdo.

Y no es que el recurrente se oponga lo más mínimo a la más escrupulosa depuración y examen de los hechos denunciados, sino que entiende que esto ha de hacerse con arreglo a las disposiciones en vigor y con las máximas garantías en el procedimiento.

No es al Juzgado a quien compete este esclarecimiento, ya que naciendo los hechos denunciados de gestión municipal existe la cuestión previa del

artículo 3.º del R. D. de 8 de Septiembre de 1887 a fin de determinar si obró o no el concejal que suscribe de sus facultades regladas.

Y no es al Ayuntamiento a quien compete enviarlo al Juzgado si éste fuera Tribunal competente, si no a vengencia una vez resuelta la cuestión administrativa, cuestión prejudicial de garantía para los señores concejales.

Y, por último, está mal tomado dicho acuerdo ya que la competencia para conocer de los delitos cometidos por los concejales de capital de provincia en el ejercicio de su cargo, no es del Juzgado, sino de la Sala de lo criminal de la Audiencia del territorio, con arreglo al artículo 276 de la Ley Orgánica del poder judicial en relación con el 4.º de la adicional a la Orgánica.

En mérito de lo expuesto Suplica a V. E. que habiendo por presentado este escrito y con la solicitud de que se reclame al Ayuntamiento de Córdoba, copia auténtica de los acuerdos tomados en sesión secreta de 13 de Junio actual y las diligencias incoadas a virtud de la denuncia presentada por don José Diéguez con fecha 9 de Mayo pasado, se dige abrir el oportuno expediente ordenando la suspensión de dichos acuerdos y reponiendo las diligencias en situación de derecho, tomando los acuerdos que V. E. estime más convenientes en méritos de justicia y caso de que por el Excmo. Ayuntamiento se hubiesen remitiendo las diligencias al Juzgado recurrir a éste de inhibición, hasta que V. E. resuelva la cuestión administrativa, por ser así de justicia, que pide en Córdoba a 20 de Junio de 1932.—Salud y República.—José Medina Ortega.

Y no es que el recurrente se oponga lo más mínimo a la más escrupulosa depuración y examen de los hechos denunciados, sino que entiende que esto ha de hacerse con arreglo a las disposiciones en vigor y con las máximas garantías en el procedimiento.

No es al Juzgado a quien compete este esclarecimiento, ya que naciendo los hechos denunciados de gestión municipal existe la cuestión previa del

artículo 3.º del R. D. de 8 de Septiembre de 1887 a fin de determinar si obró o no el concejal que suscribe de sus facultades regladas.

Y no es al Ayuntamiento a quien compete enviarlo al Juzgado si éste fuera Tribunal competente, si no a vengencia una vez resuelta la cuestión administrativa, cuestión prejudicial de garantía para los señores concejales.

Y, por último, está mal tomado dicho acuerdo ya que la competencia para conocer de los delitos cometidos por los concejales de capital de provincia en el ejercicio de su cargo, no es del Juzgado, sino de la Sala de lo criminal de la Audiencia del territorio, con arreglo al artículo 276 de la Ley Orgánica del poder judicial en relación con el 4.º de la adicional a la Orgánica.

En mérito de lo expuesto Suplica a V. E. que habiendo por presentado este escrito y con la solicitud de que se reclame al Ayuntamiento de Córdoba, copia auténtica de los acuerdos tomados en sesión secreta de 13 de Junio actual y las diligencias incoadas a virtud de la denuncia presentada por don José Diéguez con fecha 9 de Mayo pasado, se dige abrir el oportuno expediente ordenando la suspensión de dichos acuerdos y reponiendo las diligencias en situación de derecho, tomando los acuerdos que V. E. estime más convenientes en méritos de justicia y caso de que por el Excmo. Ayuntamiento se hubiesen remitiendo las diligencias al Juzgado recurrir a éste de inhibición, hasta que V. E. resuelva la cuestión administrativa, por ser así de justicia, que pide en Córdoba a 20 de Junio de 1932.—Salud y República.—José Medina Ortega.

Y no es que el recurrente se oponga lo más mínimo a la más escrupulosa depuración y examen de los hechos denunciados, sino que entiende que esto ha de hacerse con arreglo a las disposiciones en vigor y con las máximas garantías en el procedimiento.

No es al Juzgado a quien compete este esclarecimiento, ya que naciendo los hechos denunciados de gestión municipal existe la cuestión previa del

artículo 3.º del R. D. de 8 de Septiembre de 1887 a fin de determinar si obró o no el concejal que suscribe de sus facultades regladas.

Y no es al Ayuntamiento a quien compete enviarlo al Juzgado si éste fuera Tribunal competente, si no a vengencia una vez resuelta la cuestión administrativa, cuestión prejudicial de garantía para los señores concejales.

Y, por último, está mal tomado dicho acuerdo ya que la competencia para conocer de los delitos cometidos por los concejales de capital de provincia en el ejercicio de su cargo, no es del Juzgado, sino de la Sala de lo criminal de la Audiencia del territorio, con arreglo al artículo 276 de la Ley Orgánica del poder judicial en relación con el 4.º de la adicional a la Orgánica.

En mérito de lo expuesto Suplica a V. E. que habiendo por presentado este escrito y con la solicitud de que se reclame al Ayuntamiento de Córdoba, copia auténtica de los acuerdos tomados en sesión secreta de 13 de Junio actual y las diligencias incoadas a virtud de la denuncia presentada por don José Diéguez con fecha 9 de Mayo pasado, se dige abrir el oportuno expediente ordenando la suspensión de dichos acuerdos y reponiendo las diligencias en situación de derecho, tomando los acuerdos que V. E. estime más convenientes en méritos de justicia y caso de que por el Excmo. Ayuntamiento se hubiesen remitiendo las diligencias al Juzgado recurrir a éste de inhibición, hasta que V. E. resuelva la cuestión administrativa, por ser así de justicia, que pide en Córdoba a 20 de Junio de 1932.—Salud y República.—José Medina Ortega.

artículo 3.º del R. D. de 8 de Septiembre de 1887 a fin de determinar si obró o no el concejal que suscribe de sus facultades regladas.

Y no es al Ayuntamiento a quien compete enviarlo al Juzgado si éste fuera Tribunal competente, si no a vengencia una vez resuelta la cuestión administrativa, cuestión prejudicial de garantía para los señores concejales.

Y, por último, está mal tomado dicho acuerdo ya que la competencia para conocer de los delitos cometidos por los concejales de capital de provincia en el ejercicio de su cargo, no es del Juzgado, sino de la Sala de lo criminal de la Audiencia del territorio, con arreglo al artículo 276 de la Ley Orgánica del poder judicial en relación con el 4.º de la adicional a la Orgánica.

En mérito de lo expuesto Suplica a V. E. que habiendo por presentado este escrito y con la solicitud de que se reclame al Ayuntamiento de Córdoba, copia auténtica de los acuerdos tomados en sesión secreta de 13 de Junio actual y las diligencias incoadas a virtud de la denuncia presentada por don José Diéguez con fecha 9 de Mayo pasado, se dige abrir el oportuno expediente ordenando la suspensión de dichos acuerdos y reponiendo las diligencias en situación de derecho, tomando los acuerdos que V. E. estime más convenientes en méritos de justicia y caso de que por el Excmo. Ayuntamiento se hubiesen remitiendo las diligencias al Juzgado recurrir a éste de inhibición, hasta que V. E. resuelva la cuestión administrativa, por ser así de justicia, que pide en Córdoba a 20 de Junio de 1932.—Salud y República.—José Medina Ortega.



Sica

Un recuerdo y una falta

Hablando varios buenos aficionados a la música recordaban con simpatía a aquella Sociedad Filarmónica Cordobesa que hizo desfilar por su sala de conciertos—El Gran Teatro— a tantos y tan valiosos artistas. ¿No sería posible reavivar tan estimable congregación de musicófilos? Es lástima que de una ciudad como Córdoba tan esmerada para el arte, haya desaparecido la posibilidad de dar cada mes por ejemplo un buen concierto de música de cámara. Al hablar así los aficionados recordaban la actividad que desplegó ahora el señor Sánchez Gómez. ¿No estaría dispuesto a hacer lo mismo? Nos limitamos a transmitir el deseo.

Wagner, en Londres

La temporada internacional de este año en el Covent Garden de Londres la ha salvado Wagner. Un mes ha durado el coloso en el pentágono de la gran sala londinense. Los presagios eran funestos: causa del marasmo económico que padece Europa y sin embargo el interés despertado por la «season» Wagneriana ha sido intenso. Se dió la «trilogía», «El buque fantasma», «Tritán» y «Tannhäuser». Dirigieron las obras, alternando, Thomas Beecham y Roger Roger.

Al ocuparse desde París el crítico Borgex elogia los cantantes que tomaron parte en los conciertos, especialmente a la íal Lotte Lehmann.

El Colegio Español SECCION SEGUNDA

Por ampliación local y reorganización de enseñanzas, esta sección quedará instalada desde primero de Julio en Pompeyos, núm. 2.

PRIMERA ENSEÑANZA :: BACHILLERATO Y IAGISTERIO :: INTERNA LIMITADO

Anuncio en EL SUR

Los Pueblos

Cabra

Charla lírica de Federico García Sanchiz

Con ocasión de los festejos organizados para los días 24, 25 y 26 del actual en honor del ilustre literato egarense don Juan Valera, por la Asociación «Amigos de Valera» y excelentísimo Ayuntamiento de aquella ciudad, y como acto culminante de las fiestas, dará una charla el ilustre García Sanchiz el domingo 26, en el patio del Instituto.

La Agrupación «Amigos de Valera», al ofrecer en Cabra la presentación del insigne charlista, colofón brillantísimo de las fiestas que se celebran en dicho pueblo, da vida a su organización cultural y muestra las actividades de que es capaz.

Cabra está de enhorabuena.

Corresponsal

Algeciras

Ultimo día de feria

Con una buena concurrencia tuvo lugar en la Plaza de Toros de esta ciudad, a las seis de la tarde del domingo 19 del actual, un gran concierto por la Banda Municipal de Música de Madrid, con sujeción al siguiente programa.

Noticiario

taurino

Zurito ha renunciado la alternativa

Acabamos de recibir una carta del popular apoderado y querido amigo Paco Finaña comunicándonos que su poderante el buen torero cordobés Antonio de la Haba (Zurito) decide renunciar la investidura de matador de alternativa, entrando de nuevo en el escalafón de novilleros.

Aplaudimos esta decisión, considerando unas corridas con una tarifa y contrato irrisorio no vale la pena de llamarse matador de toros. Mejor, mucho mejor es la novillería, en la que el torero de Córdoba entra por la puerta grande y en la que se hará otra vez de gran renombre y prestigio.

No debe ruborizar al torero paisano su decisión, pues rectificar a tiempo es de sabios, y en esta ocasión, como en tantas otras, esa rectificación es muy plausible.

El día 25 en Madrid

Mañana, día 23, se celebrará en Madrid una gran corrida extraordinaria, lidiándose reses de don Antonio Pérez de San Fernando, y actuando Marcial Lalandá, Domingo Ortega y Pepe Bienvenida.

De camino daremos la noticia de

Almacenes Porrás Rubio (Sdad. Ltda.)

COLONIALES POR MAYOR

Oficinas y despacho: Pérez Galdós, 3 Tlf. 1558 :: Córdoba Almacenes: Doce de Octubre

PLAZA DE TOROS :: IDEAL CINEMA :: Empresa Guerrero

FUNCIONES PARA HOY MIERCOLES 22 DE JUNIO DE 1932

A las nueve de la noche.—Programa mudo.—La gran película española en cinco partes, ROSARIO LA CORTIJERA, por la Argentina y Varillas.—Silla, 0'50. Especial para niños, 0'25. General, 0'10.—A las once de la noche.—Cine sonoro.—Última proyección de la gigantesca producción «Metro Gwyn Mayer», hablada en español, TRADER HORN.—Silla, 1 peseta. Especial para niños, 0'50. General, 0'30.—En caso de lluvia las funciones se celebrarán en el Gran Teatro.—Mañana jueves, estreno sonoro «Atlantic Films», PARIS BEGUIN, opereta comedia-drama revista en una misma producción.—Se aproxima el estreno de la espectacular producción sonora «Ufa», LA MUJER EN LA LUNA.

PARQUE RECREATIVO (temporada de verano) Emp. A. Cabrera.—Tlf. 1750

FUNCIONES PARA HOY MIERCOLES 22 DE JUNIO DE 1932

A las ocho de la tarde y diez y media de la noche.—Formidable programa cómico hablado en español.—1.º LOS CALAVERAS, totalmente en español, por Stan Laurel y Oliver Hardy.—2.º EL ALMA DE LA FIESTA, superproducción totalmente en español, por Charles Chaisse y Carmen Guerrero.—Silla, 1 peseta. Grada, 0'30. Hay medias entradas para niños en ambas secciones.—Mañana, en secciones de tarde y noche, HAY QUE CASAR AL PRINCIPAL, por José Mojica y Conchita Montenegro.

SALON SAN LORENZO.—El teatro de las caras bonitas.—Compañía de Comedias ENGUARDANOS.—A las diez y media de la noche, NO TE OFENDAS BEATRIZ.—Sillas, 1 peseta. Gradas, 0'30.—A las ocho, Cinematógrafo.

Primera parte.—Obertura de Mignon. Thomas.

Una noche sobre el Monte Pelado. Moussorgsky.

Intermedio de la boda de Luis Alonso. Jiménez.

Segunda parte.—La vida breve (fragmentos). Falla. 1.º Allegro rítmico y con brío (danza segunda). 2.º Intermedio y final primero. 3.º (danza primera). Gran fantasía de La Walkiria. Wagner.

Tercera parte.—El gallo de oro. Introducción y marcha del cortejo. Rimsky-Korsakow.

Romanza en fa. Beethoven.

Cádiz (selección del acto segundo). Chueca y Valverde.

A la terminación de cada partitura fueron muy aplaudidos.

Por la noche una gran traca, colocada en el paseo de la feria, dió final a los festejos.—Corresponsal.

A NUESTROS CORRESPONSALES

Rogamos a nuestros corresponsales que nos remitan a menudo noticias de los pueblos, cuidando de que sean reducidos los originales :: :: :: ::

que está ultimado el cartel para la corrida de la prensa de San Sebastián. Reses de doña Carmen de Federico, actuando Marcial Lalandá, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega.

¡Ya está aquí don Juan!

El jueves próximo, día 23, hará su debut en la plaza de toros de Barcelona el excelente novillero Juanito Jiménez.

Forman el cartel con Jiménez, Pepe Gallardo y Nicolás Vargas, y las reses son de la vacada de Pérez de la Concha.

Don Paco

En esta sección daremos cuenta de todas las noticias que tengan algún interés y que nos remitan toreros y apoderados, relativas a funciones taurinas y noticiario en general.

ALQUILO

pisos bien amueblados, temporada verano. Con cinco camas, 700 pesetas. Con seis, 800. Consulten a Librería CASTRILLON.—ZARAUZ (Guipúzcoa).

Anuncios económicos

AUTOMOVIL DODGE 6 cilindros, seminuevo, cerrado, se vende muy buenas condiciones. Darán razón Realejo, 12, taberna de Castillo, Córdoba.

GRAN ACONTECIMIENTO

Todos los días grandioso éxito en el

GRAN BAR

del notable cuarteto

Hermanos BAEZ

De 12'30 a 2 tarde, de 3 a 4 tarde y de 8 a 10 noche.

Agencia Liber

Información catastral

Se tramitan toda clase de asuntos relacionados con las oficinas públicas. Informaciones generales

San Felipe, 9 :: Telf. 1685 :: Córdoba

INFORMACIONES TELEFONICAS

El general Barrera, a Prisiones Militares.-En la sesión de Cortes de hoy prosigue la interpelación sobre política sevillana.-El ministro de Agricultura trata del Estatuto catalán.-Otras noticias.

Madrid

Reunión de la minoría socialista

MADRID, 3 t.—Se reunió el grupo parlamentario socialista, que continuó el estudio del proyecto de Reforma Agraria. Como no asistieron los ministros socialistas, la minoría, después de cambiar impresiones, no pudo tomar acuerdos sobre la actitud que adoptara en la discusión de la base segunda de dicho proyecto, que es la que consideran más esencial en el mismo.

Manifestaciones de Besteiro

MADRID, 3 t.—El presidente de la Cámara dijo a los periodistas que hoy continuaría la interpelación sobre la situación social de Sevilla. Se dedicará a este asunto una hora justa e inmediatamente se entrará en el proyecto de Reforma Agraria. Agregó Besteiro que había pedido

El teniente general Barrera a Prisiones Militares

MADRID, 5 t.—El presidente del Consejo manifestó a los periodistas que había ordenado el traslado del teniente general Barrera desde la Cárcel

la palabra el señor Cabot para hablar de los riegos en Valencia, pero al enterarse varios diputados por Albacete solicitaron también la palabra y en vista de ello el ruego ha quedado convertido en interpelación, que había aceptado el ministro de Obras Públicas.

Esta interpelación ira a primera hora de la sesión del jueves y una vez terminada se entrará en el debate del Estatuto.

La Comisión de Reforma Agraria

MADRID, 3 t.—Se ha reunido la Comisión de Reforma Agraria y dejó terminado el estudio de las enmiendas a la base primera del proyecto.

Los radicales

MADRID, 3 t.—La minoría radical también continuó el estudio del proyecto de Reforma Agraria. Trató además de asuntos de régimen interior.

Modelo a Prisiones Militares.

Los periodistas le interrogaron, pero el ministro de la Guerra no hizo otras manifestaciones sobre el asunto.

La industria corcho-taponera

MADRID, 5 t.—Visitó al ministro de Agricultura una comisión de representantes de la industria corcho-taponera. Los comisionados hablaron al ministro de la constitución del comité corchero recientemente creado, no tratándose solamente de las personas designadas, sino de la crisis porque actualmente atraviesa dicha industria.

Manifestaciones de Marcelino Domingo

MADRID, 5 t.—El ministro de Agricultura habló con los periodistas sobre la aprobación en las Cortes del Estatuto catalán y dijo que no hay fuerza política que obligue a que aquél no sea aprobado. Agregó que es necesario llegar a una coincidencia posible que armonice con la Constitución, entendiendo que no es cosa difícil, sino fácil.

Manifestó que esta coincidencia debe tener su punto de vista en el Parlamento, que si no sirve para esto no cumpliría su misión perfectamente. Terminó diciendo que Cataluña entera espera el fallo de las Cortes justo y ecuaníme para inclinarse ante él.

El despacho del Jefe del Gobierno

MADRID, 5 t.—El señor Azaña no salió hasta la una de la tarde de sus habitaciones particulares.

Estuvo firmando con el subsecretario señor Ramos y después recibió la visita del diputado catalán don Amadeo Hurtado.

Visitó al Presidente una comisión de las clases de Inválidos militares.

Cuando abandonaron el despacho los comisionados el señor Azaña manifestó a los periodistas que le habían visitado para pedirle que se les abone el reconocimiento de derechos con arreglo a la ley de Inválidos del Cuerpo.

Terminó el señor Azaña manifestando que la tranquilidad en toda España era completa.

La industria del vino

MADRID, 5 t.—También visitó al ministro una comisión de vinateros, hablando del Estatuto del vino, de su producción y de ver la forma de concederle una autoridad de la que actualmente carece, teniendo en cuenta que dicha industria tiene un valor inapreciable dentro de la economía nacional.

Hay tranquilidad

MADRID, 5 t.—El subsecretario de la Gobernación dijo a los periodistas que no tenía noticias que comunicar-

les, pues la tranquilidad es completa en toda España.

El Nuncio visita al ministro de Justicia

MADRID, 5 t.—Esta mañana estuvo en el Ministerio de Justicia, conferenciando con Albornoz, el Nuncio, monseñor Tedeschi.

La entrevista duró una hora aproximadamente.

El señor Albornoz dijo a los periodistas que la conversación no había tenido carácter de importancia y que se trataba de una visita diplomática que periódicamente hace el Nuncio a las autoridades.

Hemos hablado—agregó—de asuntos generales y nada más.

Un periodista le dijo: ¿Ni de Segovia?

Ni de Segovia—contestó el ministro.

En cambio hemos hablado de la diócesis de Avila en todo lo que respecta a la iglesia de San Vicente.

Una comisión de Córdoba visita al ministro de Obras Públicas

MADRID, 5 t.—Al señor Prieto le visitó esta mañana una comisión de la Diputación de Córdoba con el presidente de la Comisión Gestora que le pidió la realización de obras en carreteras y caminos vecinales.

Dijo después el ministro a los periodistas que en Córdoba se encuentran ocupados casi todos los obreros en las faenas del campo, pero que aun existe en la capital un reducido número a los que es necesario facilitarles con la construcción y reparación de caminos vecinales.

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de ayer

Franco cambio máximo	47'80
Libras cambio máximo	44'05
Dólares máximo	12'15
Interior 4 por 100	63'40
Exterior 4 por 100	76'75
Amortizable 5 por 100 1920	84'50
Idem 5 idem 1917	80'00
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	81'50
Idem 5 por 100	88'00
Acciones del Banco de España	532'00
Idem de Tabacos	40'05
Idem del Rio de Plata	80'00
Idem ordinarios	36'00
Idem F. C. Norte de España	251'00
Idem de M. Z. y A.	156'00

CONGRESO

Continúa la interpelación sobre cuestión social de Sevilla

A las cinco y cinco minutos se abre la sesión, presidiendo Besteiro.

En escaños y tribunas, escasa animación.

El presidente da cuenta de haberse pedido un suplicatorio para procesar al diputado don Mariano Rejo.

Con este motivo el señor Besteiro reitera de nuevo a los jefes de minoría designen los diputados que han de entender en la comisión de suplicatorios si procede o no concederlo.

Continúa la interpelación sobre cuestión social de Sevilla.

Antes de comenzar, el señor Besteiro advierte a los diputados que tienen pedida la palabra que la interpelación ha de desarrollarse sin la presencia del ministro de la Gobernación, que no ha podido asistir por enfermedad. Estima que la interpelación puede continuar sin la presencia del ministro.

El señor Casas cede la palabra al señor Ortega y Gasset (don Eduardo)

Este comienza lamentando la violencia de los pistoleros, colocación de bombas, etc.

Dice que ello obedece a la ineptitud de las autoridades, que han agudizado el problema del tiempo andaluz.

Hace un llamamiento a los obreros para que desechen su apatía, que la República los apoyará.

Dice que, de no continuar la obra moralizadora, ellos tendrán la culpa del advenimiento de una república de derechas del tipo de señoritos y que no otra cosa son los señoritos de Andalucía en el problema campesino.

Dice que las autoridades no han enjuiciado sobre el problema en toda su intensidad y bajo un punto de vista de moderación que le correspondía emplear.

La reforma agraria—dice—no satisfará a los campesinos de Andalucía porque más que reforma es un proyecto de colonización interior.

Habla de los campos de Andalucía, únicos en donde no sería difícil un reparto de tierra, porque en ellos las

propiedades son de origen oscuro.

Compara el problema social de Andalucía con el de 1917 y dice que los poderes públicos han reaccionado ante el de igual forma que en la monarquía, deteniendo por sistema a las personas más significadas y de más carácter en las localidades.

Crítica la actuación en Sevilla del gobernador señor Bastos, que recurrió a la detención de Vallina, a todas luces injusta.

Dice que media un abismo entre el discurso pronunciado hace pocos días por el exgobernador señor Sol y agrega que en realidad ha dejado este señor la provincia mucho peor que antes.

Afirma que todos los gobernadores, sin distinción, han favorecido abiertamente a la clase patronal.

Da cuenta de una reunión que últimamente celebraron los patronos días antes de la huelga revolucionaria, en la que se adoptaron acuerdos secretos de fabricación de bombas y reparto de armas entre los pistoleros adheridos a la Confederación Nacional del Trabajo. (Rumores.)

Habla de la forma en que estos manejos fueron descubiertos por la Policía y Guardia civil.

Dice que el Gobierno en vez de enviar a Sevilla gobernadores rectos y sensatos, manda polizontes distinguidos.

Lee una lista de hombres honorables que fueron apaleados brutalmente por la fuerza pública y solicita que se averigüe lo que hay de cierto en esta cuestión.

Termina diciendo que la solución del problema del campo en Andalucía es de persuasión, desechándose los procedimientos de violencia.

El señor Casas interviene y dice que hay que orientar bien esta interpelación en beneficio de los intereses de Sevilla.

Cree que el problema del campo andaluz tiene fácil solución.

(Continúa la sesión.)

Agentes de Policía

BARCELONA, 3 t.—Se encuentran en esta numerosos agentes de Policía de Madrid, que están realizando activas gestiones relacionadas con el último complot monárquico descubierto.

También practican diligencias aclaratorias relativas al crimen de Pozuelo.

Parece ser que la víctima del citado crimen había pasado varios días en Barcelona, sosteniendo contacto con diversos elementos extremistas.

Unas palabras del señor Jiménez

BARCELONA, 3 t.—Se comentan las palabras del diputado señor Jiménez, al salir de la reunión de parlamentarios.

—¿Saben ustedes—dijo a los periodistas—quiénes son en Cataluña los peores enemigos del Estatuto?

—¿Quiénes?

—Los de la «Liga».

Un manifiesto

BARCELONA, 3 t.—Firmado por varios miembros destacados de la C. N. T. se ha publicado un manifiesto denunciando los errores tácticos de dicha asociación de trabajadores y propugnando la incorporación en su sistema de lucha de un cierto sentido político, pues la apolitividad a ultranza ha llevado a grandes fracasos.

HUIDA DE MIGUEL GOMEZ

RESTAURANTE.—Teléfono 2562
Plato del día 23.—Flamenquin de ternera a la Villaroy.

Lana y Queso

por cuenta del ganadero.
DOMINGO MUÑOZ, 4 :: Córdoba

gor civil de Cádiz a los periodistas les expresó que la huelga de campesinos de Jerez continúa lo mismo, tendiendo a mejorar, pues ya hoy habían acudido al trabajo numerosos obreros.

Multas gubernativas

VALENCIA, 5 t.—El gobernador ha multado con 500 pesetas a la Sociedad de Tiro a Pichón, y con 250 más a tres socios, por haberse opuesto a que entrara en el edificio la Policía que iba a practicar diligencias por si se jugaba a los prohibidos.

También ha clausurado el Sindicato de la Confederación de Muncada, por celebrar actos públicos privados.

Accidente automovilista

MURCIA, 5 t.—En Lorca una camioneta, matrícula de esta capital, número 7.047, que realiza el viaje semanal a Barcelona, ocupada por 20 pasajeros, a ocho kilómetros de Lorca se estrelló contra el muro que hay en el puente del Vado.

Resultaron todos heridos, grave Gil Gambi.

Extranjero

Otro plan quinquenal

MOSCÚ, 22.—Se está ultimando el acoplamiento de un nuevo plan quinquenal más extenso que el primero. En él se presupuestan 65 millones de rublos para instalaciones radiofónicas.

Los sucesos de Chile

BUENOS AIRES, 22.—Dicen de Santiago de Chile y Valparaíso que han ocurrido graves disturbios entre los comunistas y el ejército.

En Valparaíso, en una colisión, resultaron veinte muertos y más de cincuenta heridos.

Las tropas asaltaron el barrio comunista, recibiendo a tiros.

Parece que entre el ejército reina descontento.

La mayoría del país se halla en huelga.

Grupos de paisanos armados de máusers atacaron el cuartel de Carabineros.

Se teme que éstos se rebelen contra el Gobierno.

Se sabe que el lunes la multitud intentó atacar el Arsenal de Santiago, siendo rechazados.

Los panaderos y matarifes anuncian la huelga.

Se prepara un campo de concentración para refugiar a los extranjeros.

El coronel Grove y Eugenio Mate se les ha desembarcado en las Islas de Más Afuera.

Se ha aprobado una moratoria en los pagos.

Se acusa a Dávila de favorecer a los extranjeros.

Se ha ordenado que las reservas militares y navales de Valparaíso cooperen al mantenimiento del orden.

En los talleres de

El Sur

se confecciona toda clase de trabajos tipográficos relacionados con la propaganda obrera, como Reglamentos, Manifiestos, etc., etc.

EL GAS

es lo más

LIMPIO
COMODO
Y ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales

Instalaciones alquiladas

Agresión a la Guardia civil

ZARAGOZA, 3 t.—El jefe de la benemérita del pueblo de Epila comunicó al gobernador que ha concentrado a la Guardia civil en el pueblo de Pomer, con motivo de la agresión a una pareja de servicio, de la que resultaron heridos el guardia Arturo Serrano, dos mujeres y un paisano, y desarmado el guardia Aurelio Pardos, ignorándose el paradero de su fusil.

La huelga de Jerez

JEREZ, 3 t.—Al recibir el goberna-

Colaboración obrera

¡Cumplamos con nuestro deber!

¡Cuántas veces, mis queridos camaradas, se han lamentado de la desaparición del único periódico que en Córdoba alzó su voz en defensa de los explotados! ¡Cuántas veces los obreros de todas las ideologías sintieron profundo pesar al ver desaparecer ¡tal vez para siempre! a aquel ejército de letras llamado «Política», que valerosamente defendía al pueblo humilde de los ataques de los enemigos de la razón, de la justicia y de la equidad!

Y lo sentíamos más porque al quedarnos huérfanos de prensa, quedábamos a merced de la potencia enemiga, que, haciéndonos sus prisioneros, nos trataría inhumanamente y dominados por su poder absoluto, seríamos víctimas de los que jamás llegarán a defender los derechos que corresponden a los que con el fruto de su trabajo sostienen la existencia humana.

Durante algún tiempo faltó «Política», único defensor del obrero, y aunque en realidad ha sido corto el espacio, su ausencia fué notada en la vida social, local y provincial, y en todos los que amantes de la razón gustaban de la sensación que producía la literatura valerosa que aparecía en las respetables columnas del periódico protector del pueblo.

Todos los días aguardábamos ansiosos su aparición y cuando llegaba la hora y no escuchábamos a los vendedores vocearlo, cierta nostalgia se apoderaba de los sensatos lectores, que reconocían el gran esfuerzo realizado por el portavoz de los humildes,

para mantener a raya las injusticias que con el pueblo se cometían.

¿Cuándo saldrá «Política»? preguntaban todos. ¿Por qué habrá desaparecido «Política»? interrogaban los más. Por nuestra propia apatía, por falta del apoyo necesario para que no llegue a extinguirse su vida económica, que es débil, como es débil económicamente la vida de todos los que laboran en favor de los intereses del pueblo, sin más ambición que el bienestar de la Humanidad. ¡Murió por nuestra propia apatía, por la apatía de sus favorecidos!...

¡EL SUR! ¡EL SUR! ¡Oh! Ya tenemos quien nos defienda de la invasión enemiga... Ya tiene el pueblo un ejército de letras poco numeroso, pero tan viril y potente, que para que se rinda ante las armas de la razón, todos esos ejércitos de letras tan crecidos y numerosos y tan cobardes y faltos de virilidad, que, como las amapolas, lucen unos chillones y rojos colores, pero que, como ellas, gozan de brevísimas horas de existencia.

EL SUR es de los obreros, y sus letras, feñidas con el sudor de los propios obreros y las plumas movidas por el esfuerzo de esos propios obreros, lanzará al viento sus razones para defender a todos los que como esos compañeros obreros sufren las inconveniencias de una Humanidad mal entendida.

¡EL SUR! Sucesor de «Política», dirigida por un culto y batallador obrero y redactado por brillantes y valiosas plumas, será el único defensor del pueblo que sufre y llora... porque na-

ce plétórico de vida, lleno de vigor y energía... porque sabe sentir... porque tiene amor...

Ya estamos contentos; ya se anima nuestro espíritu; ya renace en nuestro corazón el ánimo, porque tenemos quien nos defienda de los ataques enemigos, pero... tenemos necesidad, si sabemos cumplir con nuestro deber, de esforzarnos económicamente para que nunca pueda terminar su existencia por falta de apoyo.

¡Compañeros! Ya tenemos periódico de izquierdas, que defenderá nuestros intereses morales. ¡Cumplamos con nuestro deber!

¡EL SUR! ¡EL SUR! ¡Este es el nuestro, este es el del pueblo! ¡Lo dejaremos morir? ¡No sabremos demostrar nuestro agradecimiento?

¡Cumplamos con nuestro deber!

Manuel Luna Luque.

21-6-932.

Gobierno civil

Sobre la recogida de niños mendigos

Al hablar hoy con los periodistas el gobernador interino, rogóles que aclararan el concepto que erróneamente se ha lanzado sobre el alojamiento de niños mendigos.

No, como se dijo, serán recogidos en el refugio nocturno, sino en una casa de la calle Candelaria, cedida al efecto por el obispo y que será habilitada para tal efecto y, quizá más adelante, para Tribunal tutelar.

Sinceramente felicitamos al señor Escribano por la solución dada a la explotación de que venían siendo ob-

jeto los niños y que para Córdoba constituía un baldón.

Respecto a una agencia de defensa de inquilinos

Respondiendo el gobernador a un interrogante hecho por los informadores respecto a una agencia que se dedica a la defensa de los inquilinos, dijo que el director de la agencia, con don Rafael Díaz, inquilino de la casa número 9 de la calle Manchado, lo habían visitado para ver de resolver un asunto que realmente corresponde al Juzgado.

Como dicho inquilino hiciera graves denuncias, ordenó el señor Escribano que quedara detenido en la Comisaría el director de la agencia, mientras comparecen los que a ella pertenecen y sea aclarado cuanto haya respecto a las anomalías que parecen existir.

El gobernador ha ordenado que en la agencia se haga hoy mismo una inspección.

También dijo que por un asunto análogo al que hoy se le había denunciado, se instruya contra la agencia un sumario en el Juzgado del distrito de la Izquierda.

Nombramiento

Por el Comité Central de la Cruz Roja, que preside el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, ha sido nombrado presidente delegado del comité de Córdoba el doctor don Miguel Benzo.

Inauguración

Estuvo en Almodóvar del Río el inspector provincial de Sanidad, inaugurando el nuevo Centro de Profilaxis y Medicina social que el Instituto provincial de Higiene ha instalado, con la colaboración del citado Municipio, en dicha población.

HOJEANDO

Periódicos

«No crea el lector exactamente lo que a continuación decimos.»

(De «La Voz» de Córdoba)

«El proletariado español se halla en plena y permanente insurrección.»

(De «El Defensor» de Córdoba, órgano católico.)

Sociedad

El aprovechado joven don José Cáceres Triviño, hijo de nuestro particular amigo don Carlos Cáceres Triviño, ha aprobado en la Escuela Superior de Comercio de Sevilla, con notas de sobresaliente, el curso preparatorio de la carrera mercantil.

Hacienda

Cuentas corrientes

Desde mañana, en la Delegación de Hacienda, serán abonados los talones de cuentas corrientes pertenecientes a don Domingo Esparza, 987'85 pesetas; señor Jefe de Sementales, 244'60; doña Margarita Fernández, 1.153'56; doña María Paz O'alla, 1.899'95; señor Jefe agrónomo, 2.200; don José Moreno, 1.281'72; don Luis Merino, 1.475; don Eladio León, 1.197'24, y señor Depositario pagador, 226'25.

Noticias

A Cerro Muriano ha marchado hoy una Colonia escolar compuesta de cuarenta niños de los acogidos en el Hospicio, para pasar una temporada en el Sanatorio de la Cruz Roja. En breve aumentarán la Colonia otros niños del Hospicio.

Las declaraciones del señor Díaz del Moral

«A B C», «El Liberal» de Sevilla y otros periódicos reproducen las declaraciones hechas a nuestro director por el diputado a señor Díaz del Moral, destacando así su indudable interés.

Todo el que compre un sombrero de paja a PADILLA CRESPO, gratuitamente, se le limpiará el del año anterior ::

Comisaría de Vigilancia

Las cosas que pasan

Durante la madrugada última han asistido en la Casa de Socorro a José Callejón Aciel, de 32 años, de alcoholismo agudo.

Ha recibido asistencia facultativa esta mañana Emilio Manta Villalobos, de 11 años, de una herida contusa en la mano izquierda, causada con un molinillo de café.

—Ha sido detenido Francisco Alamillo Alarcón por insultar y amenazar en el paseo de la Victoria a las hermanas Isabel, Estrella y Angeles Jurado Barrera.

—Francisco Garrido Gómez y Alfonso Pérez Cabello han sido detenidos por apoderarse de las bombillas eléctricas de los retretes de la Estación Central.

—Han comparecido voluntariamente en la Comisaría de Vigilancia los jóvenes Jose de la Haba Rueda y Remedios Rodríguez Martínez, que se fugaron del hogar paterno.

—Alejandro González Caparrós ha sido denunciado por carecer de carnet y conducir la camioneta número 4246 CO.

—Ha sido detenido e ingresado en la cárcel, a disposición del Juzgado de Instrucción de la Izquierda, Agustín Bcix Catalán (a) «El Nalga», que estaba reclamado por el delito de hurto.

—Esta tarde ha recibido asistencia en la Casa de Socorro el joven de 15 años Antonio Moyano, de una herida contusa en la muñeca izquierda, que sufrió en accidente del trabajo en un horno sito en Santa María de Gracia.

—También en la fábrica azucarera de Villarrubia, sufrió un accidente del trabajo, esta tarde, Manuel López Abadía, de 31 años.

En la Casa de Socorro ha sido asistido de una herida contusa en el dedo anular de la mano izquierda.

Tribunales

Incoación de sumarios

Han sido incoados sumarios por los Juzgados siguientes:

Pozoblanco.—Por atentado al guardia municipal Pedro Araujo Luque, contra Francisco Cano.

Cabra.—Por muerte de la niña María de la Sierra Serrano Luque, a consecuencia del atropello de una camioneta.

La Rambla.—Por hurto de 35 gavillas de habas de la propiedad de José Crespo Pintor, vecino de Fernán-Núñez.

Hinojosa del Duque.—Por hurto de accesorios de automóvil de la propiedad de don Ildefonso Romero, hecho cometido por Siliciano Campos Pizarro.

Sentencia

En la causa vista ayer ante jurados, procedente del Juzgado de Montoro, por rapto, contra Fernando Expósito Fernández, el fallo fué absolutorio.

De la provincia

LUQUE

Denuncia

Ante la Guardia civil ha denunciado Flaviano Malteos Fariñas, encargado de la finca «Las Cabezas», que fué amenazado de muerte por el obrero Salvador López Alcalá, el que reclamaba un jornal de siega, cuya operación ejecutó sin ser llamado para ello.

PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

Reclamado detenido

Ha sido detenido e ingresado en la cárcel de Fuente Obejuna Aurelio Granja Prieto, de 32 años, que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción para cumplir el arresto que le fué impuesto.

LUCENA

Por insultos y amenazas

Por dirigir insultos y graves amenazas al industrial don Rafael Arcacho Ortega, ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado Rafael Calvo García.

Ha recibido un nuevo y completo surtido de sombreros de paja PADILLA CRESPO ::

¡Cuidado con la salud de todos!

Con estas palabras de salutación al excelente pueblo de Córdoba, iniciamos una nueva etapa comercial en la que, con más entusiasmo que nunca, procuraremos corresponder al constante y creciente favor del público.

EL SABADO 25

a las SIETE DE LA TARDE, inauguramos el nuevo establecimiento de GONDOMAR, 9 y 11, donde estuvo el Banco Hispano Americano.

Deben considerarse invitados todos nuestros amigos y clientes, aunque no hayan recibido invitación particular.

LIBRERIA LUQUE

IMPRESA :: PAPELERIA :: OBJETOS DE ESCRITORIO
Todas las novedades editoriales.—Material de enseñanza y dibujo.—Máquinas de escribir, multicopistas, ficheros, etcétera.

GONDOMAR, 9 y 11 :: El Sábado 25, a las SIETE de la tarde